



MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DELEGACIÓN MUNICIPAL ZONA NORTE

CONTENIDO

- I Presentación
- II Antecedentes Históricos
- III Marco Jurídico
- IV Funciones principales y Atribuciones
- V Misión y Visión
- VI Objetivos y funciones principales de los puestos de la Delegación Municipal Zona Norte
- VII Directorio de Servidores Públicos
- VIII Servicios y Programas

Fecha de Elaboración: 22 de febrero de 2008



MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DELEGACIÓN MUNICIPAL ZONA NORTE

I.- PRESENTACIÓN

La Delegación Municipal Zona Norte se estableció como un proyecto al ver la demanda de la ciudadanía por los servicios básicos que ofrecía el Ayuntamiento de Tampico.

Desde un principio se atendieron las exigencias principales que necesitaban los vecinos del sector en conjunto con las demás dependencias del ayuntamiento, como lo fueron:

- Seguridad Pública
- Alumbrado Público
- Pavimentación de Calles
- Recolección de Basura
- Recolección de Basura No Domestica
- Limpieza de Canales Pluviales
- Limpieza de Parques y Jardines
- Apoyo a Escuelas



MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DELEGACIÓN MUNICIPAL ZONA NORTE

II.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En el acta No. 6 de la sesión ordinaria No. 5 del cabildo del Ayuntamiento de Tampico realizada el 4 de mayo de 1990, en la Cd. y Puerto de Tampico, bajo la presidencia del C. Álvaro Garza Cantú; en el punto No. 2 se solicitó la aprobación para la creación de una delegación en las colonias del norte de la ciudad, a efecto de que proporcionara y agilizara los servicios que requería la ciudadanía de esta zona.

Se informó que se estaban realizando estudios y que al momento se tenía el proyecto de un terreno de 2,000 m² ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez entre 1^a. y 2^a. Avenida de la colonia Laguna de la Puerta y funcionaría con el mismo personal del ayuntamiento.

Con fecha 29 de enero de 1991 en el acta No. 19 y en la sesión ordinaria No. 14 del Ayuntamiento de Tampico; en el punto No. 6 se nombró al Prof. Juan Francisco Saldívar González como Delegado Municipal por el Ayuntamiento en las colonias del norte.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DELEGACIÓN MUNICIPAL ZONA NORTE

III.- MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.
- Ley de los Derechos de la Niñas y Niños en el Estado de Tamaulipas.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.
- Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas
- Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas.
- Ley para la Equidad de Género en Tamaulipas.
- Ley Estatal del Deporte
- Ley de Información Pública para el Estado de Tamaulipas.
- Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Integración Social de personas con Discapacidad.
- Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
- Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Reglamento del Rastro Municipal.
- Reglamento de Espectáculos Públicos del Municipio de Tampico.
- Reglamento de Limpieza.
- Reglamento para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Prestadores de Servicios.
- Reglamento del Consejo de Colaboración Vecinal.
- Reglamento de Información Pública del Estado de Tamaulipas.
- Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DELEGACIÓN MUNICIPAL ZONA NORTE

IV.- FUNCIONES PRINCIPALES Y ATRIBUCIONES

A los Delegados se les confiere las funciones establecidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas según se establece en el Artículo 78.

ARTÍCULO 78.- Los Delegados tendrán las siguientes atribuciones:

I.- Intervenir y cooperar con toda clase de Autoridades y Organismos que promuevan o ejecuten actividades de interés municipal.

II.- Fomentar las actividades productivas, educativas, culturales, deportivas y las que propicien el desarrollo y bienestar de los habitantes de la comunidad.

III.- Formular propuestas para los proyectos de zonificación y de Programa de Desarrollo Urbano Municipal, en los términos de las leyes federales y estatales en la materia.

IV.- Desplegar las medidas necesarias para impedir actos que ofendan la moral, perturben la seguridad o el orden público, o causen molestias a las personas o daños sobre las cosas, dando cuenta inmediata a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

V.- Coadyuvar con las autoridades estatales en la prevención e investigación de los delitos en su comunidad.

VI.- Autorizar el sacrificio de animales, cuando lo solicite su propietario o sea necesario para la salubridad y seguridad de la comunidad.

VII.- Ejecutar las resoluciones y atender las instrucciones que el Ayuntamiento les comunique, a través del Presidente Municipal o de la autoridad administrativa competente.

VIII.- Ser un vínculo permanente de comunicación entre el Ayuntamiento y la comunidad.

IX.- Mantener informado de sus gestiones al Presidente Municipal y a los habitantes de su comunidad, integrando sus informes al Archivo Municipal.

X.- Los demás que les señalen los Bandos, Reglamentos y demás disposiciones administrativas aplicables.

Los Subdelegados coadyuvarán el mejor cumplimiento de las funciones referidas en este artículo.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DELEGACIÓN MUNICIPAL ZONA NORTE

V.- MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Desarrollar y proporcionar servicios a la comunidad, así como orientar, asesorar y apoyar gestiones de beneficio colectivo y de embellecimiento a nuestra ciudad para orgullo de los habitantes de Tampico, tratando de que se lleve acabo con el consenso y la honradez que la ciudadanía nos deposita.

VISIÓN

Se promoverá una cultura en toda su extensión mediante programas, disponiendo el organismo de elementos técnicos, financieros y jurídicos de calidad “creíbles”, respondiendo a la confianza que nos otorgaron para dirigir los destinos de un municipio, propiciando mayor fortalecimiento y el más sano desarrollo de un sistema mexicano, con la reducción al mínimo de quejas y aclaraciones, todo esto con un alto grado de justicia en conciliaciones y arbitrajes, para al final decir con orgullo: “Se cumplió.....”



MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DELEGACIÓN MUNICIPAL ZONA NORTE

VI.- OBJETIVOS Y FUNCIONES PRINCIPALES DE LOS PUESTOS DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL ZONA NORTE

Dependencia: **Delegación Municipal Zona Norte**

Puesto: **Delegado Municipal**

Depende de: **Presidente Municipal**

OBJETIVOS DEL PUESTO

Es el de representar al Presidente Municipal de Tampico en la Zona, para escuchar y atender, en la medida de lo posible y con la participación de otras dependencias, las demandas, peticiones y sugerencias que realizan los vecinos.

Funciones del puesto

- Aplicar de acuerdo a sus facultades la normatividad municipal.
- Atender las demandas ciudadanas de la comunidad.
- Verificar el sector con prontitud y eficiencia.
- Dar respuesta y resolución inmediata.
- Canalizar las solicitudes al área de competencia.
- Dar seguimiento a los lineamientos y funciones del código municipal.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DELEGACIÓN MUNICIPAL ZONA NORTE

Dependencia: **Delegación Municipal Zona Norte**

Puesto: **Sub-Delegado Municipal**

Depende de: **Delegado Municipal**

OBJETIVOS DEL PUESTO

Es quien en conjunto con las jefaturas realiza las acciones, para proveer el bienestar de la comunidad que habita en la zona.

Funciones del puesto

- Coordinar las actividades encomendadas por el Delegado Municipal para el mejor funcionamiento de la Delegación Municipal Zona Norte.
- Dar seguimiento a las indicaciones administrativas, operativas y de desarrollo delegacional.
- Seguimiento de los bienes materiales.
- Dar continuidad según el delegado lo establezca, a las peticiones y servicios solicitados por la ciudadanía.
- Verificar la realización de las solicitudes de la ciudadanía.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DELEGACIÓN MUNICIPAL ZONA NORTE

Dependencia: **Delegación Municipal Zona Norte**

Puesto: **Jefatura Administrativa**

Depende de: **Delegado Municipal**

OBJETIVOS DEL PUESTO

Área responsable del control y asignación de los recursos humanos, materiales y financieros de la delegación, así como la supervisión e inspección de la normatividad municipal en la zona.

Funciones del puesto

- Difundir los lineamientos y funciones del Código Municipal.
- Coordinar el área de recursos humanos, cumpliendo con la disciplina y lineamientos internos de la Delegación Municipal Zona Norte.
- Resguardar y llevar un control sobre los bienes materiales.
- Manejo satisfactorio de los recursos financieros de la Delegación Municipal Zona Norte.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DELEGACIÓN MUNICIPAL ZONA NORTE

Dependencia: **Delegación Municipal Zona Norte**

Puesto: **Jefatura Operativa**

Depende de: **Delegado Municipal**

OBJETIVOS DEL PUESTO

Área responsable de la atención a la ciudadanía en cuanto a limpieza y mantenimiento de espacios municipales, limpieza y chapoleo de áreas verdes, desazolve de canales pluviales, apoyo a escuelas de la zona, limpieza de arterias de la ciudad y recolección de basura no doméstica.

Funciones del puesto

- Atender y dar seguimiento a las solicitudes de servicio de la ciudadanía.
- Verificar el cumplimiento y/o la satisfacción de las solicitudes de la ciudadanía.
- Mantener en buen estado los servicios que otorgamos a la ciudadanía.
- Mantenimiento a parques y jardines.
- Dar atención a la ciudadanía en sus peticiones sobre solares baldíos.
- Levantamiento de basura no doméstica (ramas, troncos, escombros, etc.) tirada en la vía pública.
- Apoyo a la delegación en los eventos dentro del área de logística de los mismos.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DELEGACIÓN MUNICIPAL ZONA NORTE

Dependencia: **Delegación Municipal Zona Norte**

Puesto: **Jefatura de Desarrollo Delegacional**

Depende de: **Delegado Municipal**

OBJETIVOS DEL PUESTO

Promover, difundir y llevar a cabo actividades educativas, culturales y deportivas, manteniendo una relación permanente con instituciones educativas, sociales y principalmente con la ciudadanía.

Funciones del puesto

- Fomentar la participación ciudadana.
- Desarrollar programas culturales y deportivos.
- Promover y difundir los programas culturales y deportivos en escuelas y a la ciudadanía en general.
- Recibir las solicitudes y peticiones de la comunidad para realizar programas culturales y deportivos.
- Apoyar en los eventos organizados por instituciones educativas y por la ciudadanía en general.
- Coordinar los eventos y actividades cívicas y culturales.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DELEGACIÓN MUNICIPAL ZONA NORTE

VII.- DIRECTORIO DE SERVIDORES PUBLICOS

SERVIDOR PÚBLICO	PUESTO	TELÉFONO	DOMICILIO OFICIAL
Dr. José Deutsch Mendoza	Delegado Municipal	305-2646 305-2647	Josefa Ortiz de Domínguez s/n entre 1° y 2° Avenida Col. Laguna de la Puerta Tampico, Tam.
Cristo Manuel Berrios García	Sub-Delegado	305-2646	Josefa Ortiz de Domínguez s/n entre 1° y 2° Avenida Col. Laguna de la Puerta Tampico, Tam.
Lic. Paloma González Carrasco	Jefe Administrativo	305-2643 305-2644	Josefa Ortiz de Domínguez s/n entre 1° y 2° Avenida Col. Laguna de la Puerta Tampico, Tam.
	Jefe Operativo	305-2684	Josefa Ortiz de Domínguez s/n entre 1° y 2° Avenida Col. Laguna de la Puerta Tampico, Tam.
Lic. Daniela Alemán Alcocer	Jefe de Desarrollo Delegacional	305-2666	Josefa Ortiz de Domínguez s/n entre 1° y 2° Avenida Col. Laguna de la Puerta Tampico, Tam.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DELEGACIÓN MUNICIPAL ZONA NORTE

VIII.- SERVICIOS Y PROGRAMAS

NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O SERVICIO	ÁREA RESPONSABLE	TELÉFONO
Programa "Alegría en tu Colonia"	Jefatura Desarrollo Delegacional	305-2666
Programa "Día de Apoyo a tu Economía"	Jefatura Desarrollo Delegacional	305-2666
Programa "Ojo con el Piojo"	Jefatura Desarrollo Delegacional	305-2666
Programa "Campaña de Fluorización en Escuelas Primarias"	Jefatura Desarrollo Delegacional	305-2666
Talleres en el Espacio Cultural (Dr. José Sierra Flores)	Jefatura Desarrollo Delegacional	305-2666
Barrido de calles y pintado de cordones	Jefatura Operativa	305-2684
Embelllecimiento de parques y jardines	Jefatura Operativa	305-2684
Descacharrización	Jefatura Operativa	305-2684
Apoyo en limpieza de canales	Jefatura Operativa	305-2684



MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS DELEGACIÓN MUNICIPAL ZONA NORTE

Otros servicios:

Cursos

Orquesta sinfónica, Guitarra, Flauta y canto, Manualidades, Aerobics y Artes plásticas.

Atención Médica

Lunes a viernes 8:00 am a 2:00 pm

Asesoría Jurídica

Lunes a viernes 12:00 pm a 3:00 pm

Biblioteca

Lunes a viernes 8:00 am a 8:00 pm

Comapa

Lunes a viernes 8:00 am a 3:00 pm

Telégrafos

Lunes a viernes 9:00 am a 3:00 pm

Sábados 9:00 am a 12:30 pm

Tesorería

Lunes a viernes 8:00 am a 3:00 pm (Pago de Predial)

Lunes a viernes 8:00 am a 9:00 pm (Pago de Infracciones)

Sábados 9:00 am a 9:00 pm

Módulo IFE

Lunes a viernes 9:00 am a 4:00 pm

Módulo Fiscal

Lunes a viernes 8:00 am a 2:30 pm

Sábados 9:00 a 2:00 pm

Módulo Servicio Nacional del Empleo

Lunes a viernes 9:00 am a 3:00 pm

Instituto Tecnológico de Educación Avanzada (ITEA) (Próxima Apertura)